



TRIBUNAL DE CUENTAS

## DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros individuales de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, los correspondientes Estados del Resultado Integral, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio Neto por el Ejercicio anual finalizado en esa fecha, los Anexos y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros**

La Dirección de OSE es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría realizada. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

No obstante, debido a lo mencionado en el párrafo Bases para la abstención de opinión, no fue posible obtener evidencia de auditoría apropiada y suficiente para sustentar la opinión.

### **Bases para la abstención de opinión**

La Propiedad, Planta y Equipo y Obras en Curso se expone en los estados financieros al 31/12/2016 por un importe neto de \$ 44.652.780.649. El mismo comprende los Bienes en Explotación así como las Inversiones en Curso y las Obras Mevir a Capitalizar.

Con relación a los Bienes en Explotación, que ascienden a \$ 35.474.872.630, se señala que OSE continuó con el desarrollo del Proyecto "Valuación de Propiedad, Planta y Equipo y Obras en Curso" por lo que se ajustó el 52,00 % del saldo expuesto al cierre del Ejercicio.

Los restantes bienes de "Propiedad, Planta y Equipo" se exponen a valores contables sin haberse comparado con los correspondientes valores recuperables, de acuerdo a los requerimientos de la NIC 36.

En lo referente a las Inversiones en curso cuyo importe al fin de ejercicio asciende a \$ 8.765.321.748, se incluyen los importes correspondientes al costo de obras ya finalizadas, que al no estar contabilizadas en los rubros de activos correspondientes, no se registraron los cargos por depreciaciones respectivos. El saldo de dichas inversiones representa el 19.62% del total neto de los Activos.

El Activo por Impuesto Diferido expuesto por \$ 3.188.368.716, surge de las diferencias temporarias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Existe incertidumbre acerca de los resultados fiscales futuros y si los mismos permitirán recuperar dicho activo.

### **Abstención de Opinión**

Debido a las situaciones expuestas en el párrafo anterior, y que no fue posible aplicar otros procedimientos de auditoría para determinar su efecto en los estados financieros, el alcance de la auditoría no es suficiente para permitir



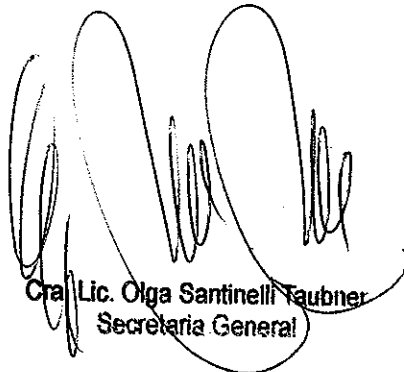
TRIBUNAL DE CUENTAS

expresar, y por lo tanto no se expresa, una opinión sobre los estados financieros mencionados.

El cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relacionadas con los estados financieros que fueron objeto de examen en el transcurso de la auditoría, fue expresado en el Dictamen de los estados financieros consolidados.

Montevideo, 28 de setiembre de 2017.

mp



**Cra Lic. Olga Santinelli Taubner**  
**Secretaria General**